

EDICTO PENAL.- Exp. N° 04760-2016-1-3204-JR-PE-02.- Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria. JUEZ: Elena Mayuri Bocanegra.- Sede Las Camelias N° 223 - Urb. Camacho- La Molina.- Especialista Legal: Gerardo Ceperian Parco Peñaloza.- La Srta. jueza, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Subsistema de Crimen Organizado, Elena Mayuri Bocanegra, a través del presente edicto: CITA, LLAMA y EMPLAZA a los investigados WILLIAM JONATHAN MONTERO RAMOS identificado con DNI N° 42729735, NICANOR GREGORIO SIERRALAYA ALANYA identificado con DNI N° 08267562 Y JHON PARMINIDEZ RAMIREZ CASTILLO identificado con DNI N° 09296781, a fin de que hagan ejercicio de su derecho de defensa y asistan a la reprogramación de audiencia de PRÓRROGA DE PLAZO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA para el día TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A HORAS 11:00 DE LA MAÑANA, a realizarse en la Sala de Audiencia N° 1 a cargo del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria ubicado en jirón Las Camelias N° 223 - Urbanización Camacho - La Molina (Primer Piso), con la presencia obligatoria del Fiscal de la causa, y concurrencia facultativa de los demás sujetos procesales. Exp. N° 04760-2016-1-3204-JR-PE-02, por la presunta comisión del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido de Cargo, en agravio del Estado.- La Molina 03 de marzo del 2017.- Abog. Gerardo C. Parco Peñaloza - ESPECIALISTA LEGAL - NCPP. CRIMEN ORGANIZADO SEDE CAMELIAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-